



Nombre de alumnos:

Sarahy Castellanos Argüello

Nombre del profesor:

**maestra Gladis Adilene Hernández
López**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico unidad 3 y 4**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Derecho Internacional
Privado**

Grado: 9 Grupo: A5

Domicilio en Derecho Conflictual Mexicano

- CIDIP: Conversión Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas en el Derecho Internacional Privado
- La presente conversión regula las normas uniformes que rigen el domicilio de una persona física.
- Reformas de 1988 a la legislación civil en materia de Derecho Internacional Privado. Las reformas tienen como propósito la adecuación de nuestras leyes.

Cooperación Procesal Interna

Consiste en la asistencia o en el auxilio que un juez o autoridad competente preste a otro juez, la práctica o realización de ciertos actos procesales.

- Competencia Judicial Directa: Abarca todas las cuestiones relativas al proceso ante los tribunales internos.

- Generalidades: uno de los obstáculos es la diversidad del sistema jurídicos procesales.

- Convenios:

- CIDIP

- Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.

- Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rotatorias